

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Oficio No. 148

Santa Marta, 22 de marzo de 2022.

Señores:

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Santa Marta, Magdalena.

Radicación 47-001-41-05-001-2019-00547-00

Clase de proceso Ordinario (Ejecutivo a continuación)

Demandante VICENTE ANTONIO ARROYAVE BARRIENTOS

Demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

En respuesta a su requerimiento efectuado el pasado 11 de marzo, me permito informar el valor de cada mesada pensional (años 2015 a 2019) de VICENTE ANTONIO ARROYAVE BARRIENTOS, según el fallo proferido por este juzgado en el grado de jurisdicción de consulta el 4 de noviembre de 2020.

En ese sentido, a continuación se transcribe la liquidación tenida en cuenta para ese propósito:

AÑO	VALOR PAGADO	MESADA reliquidación	Diferencia	Nº MESADA	TOTAL
2015	1.101.250	1.273.054	171.804	13 mesadas y 17 días.	2.239.178.
2016	1.175.805	1.359.239,7	183.434,7	14 mesadas.	2.568.085,8
2017	1.243.414	1.437.396	193.982	14 mesadas	2.715.748
2018	1.294.270	1.496.185	201.915	14 mesadas	2.826.810
2019	1.335.387,7	1.543.763,7	208.376	14 mesadas	2.917.264
2020	1.386.132,4	1.602.426,7	216.294,3	11 mesadas	2.379.237,3
	TOTAL RETROACTIVO				\$15.646.322,3.

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE ARAGÓN PEÑA
Secretario